



Tipo de ordenamiento: **Reglamento**
 Nombre de la regulación: **REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA**
 Fecha de expedición: **D.O.E.Y. 22/08/2001 Última reforma: G.M. 07/05/2018**
 Dependencia: **DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN**
 Autoridad de que emite: **H. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN.**

Autoridad o Autoridades que la aplican:

Dirección de Gobernación.

Objeto de la regulación: Establecer las medidas necesarias para la debida observancia y cumplimiento de las leyes Federales y Estatales con la finalidad de prevenir, mitigar, responder y coadyuvar en la recuperación de la población en casos de grave riesgo colectivo o de desastres.

Sujetos Regulados: Sector Público, Privado y Social.

Materias Reguladas: Prevención de riesgos

Sectores Regulados: Seguridad, prevención de riesgos en caso de desastres.

Índice de regulación:	CAPITULO I	CAPITULO VI-B
	DISPOSICIONES GENERALES	DEL SUBPROGRAMA DE AUXILIO
	CAPITULO II	CAPITULO VI-C
	DEL SISTEMA MUNICIPAL DE	DEL SUBPROGRAMA DE
	PROTECCIÓN CIVIL	RESTABLECIMIENTO
	CAPÍTULO III DEL CONSEJO	CAPITULO VI-D
	MERIDANO DE PROTECCION CIVIL	DE LOS PROGRAMAS INTERNOS Y
	CAPÍTULO IV	ESPECIALES DE PROTECCIÓN CIVIL
	DE LA COORDINACIÓN	CAPITULO VII
	CAPITULO V DE LA PARTICIPACION	DE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA
PRIVADA Y SOCIAL	CAPITULO VIII	
CAPITULO VI	DE LA CAPACITACION EN MATERIA	
DEL PROGRAMA MUNICIPAL	DE PROTECCION CIVIL	
DE PROTECCIÓN CIVIL	CAPITULO IX	
CAPITULO VI-A	DE LA ACTUALIZACION DEL PROGRAMA	
DEL SUBPROGRAMA DE	MERIDANO DE PROTECCION CIVIL	
PREVENCIÓN	CAPITULO X	
	MEDIDAS PREVENTIVAS	
	TRANSITORIOS	

Trámites y servicios relacionados con la regulación

Pláticas de Protección Civil para Concientizar y Sensibilizar a la ciudadanía del Municipio de Mérida.
 Pláticas de Protección Civil para Concientizar y Sensibilizar a la ciudadanía del Municipio de Mérida.
 Constancias de Cumplimiento de Requisitos en Materia de Protección Civil
 Entrega de Registro y Refrendo del Programa Interno de Protección Civil
<https://merida.gob.mx/tramites/>

Regula realización de visitas domiciliarias, inspecciones y/o verificaciones?

sí (X) no ()

Artículo (s) que fundamenten el motivo de las visitas domiciliarias, inspecciones y/o verificaciones

Artículo 18.
REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA